UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2022 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Nº 62 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL. PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 21 DE JULIO DE 2022)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso público nº 62 convocado por Resolución Rectoral de fecha 21 de julio de 2022, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las plazas convocadas y cuya especificación se recoge en los listados adjuntos.

De acuerdo con los contenidos de la base quinta del concurso, los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación se realizará a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/) o por cualquiera de los medios y en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, serán publicados en la web de la Universidad:

https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-publico-no-62-para-la-provision-de-plazas-de-pdi-contratado-temporal-profesor-ayudante-doctor-no-de-plazas-ofertadas-2-plazo-de-presentacion-de-instancias

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 17 de agosto de 2022
El Rector,
P.D., Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO Nº 62 DE PDI

REFERENCIA **62.1**

Nº DE PLAZAS:	1
CÓDIGO RPT:	CIS-PSS-AD-1
CATEGORIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA	PSICOLOGÍA SOCIAL
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA SALUD
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	**APELLIDO 1**	**APELLIDO 2**	**NOMBRE**
***2962**	GUTIÉRREZ	GARCÍA	AIDA

LISTADO DE EXCLUIDOS

El Rector,
P.D., Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO Nº 62 DE PDI

REFERENCIA **62.2**

Nº DE PLAZAS:	1
CÓDIGO RPT:	DPU-DAD-AD-1
CATEGORIA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ÁREA	DERECHO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO	DERECHO PÚBLICO
CENTRO	FACULTAD DE DERECHO

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***0338**	BACHMANN	FUENTES	RICARDO IGNACIO
***6619**	CANTERA	CUARTANGO	JOSÉ MANUEL

LISTADO DE EXCLUIDOS

El Rector,
P.D., Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda